

## **Ratificada detención de oficial del Ejército por pedir dinero a sus subalternos**

**Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2025.** El Tribunal Superior Militar y Policial ratificó la medida de aseguramiento impuesta al Teniente Coronel Diego Alejandro Parga Caro, investigado por pedir dinero a sus subalternos para otorgarles beneficios.

El Tribunal confirmó la medida de detención preventiva en establecimiento de reclusión militar, impartida el pasado 8 de mayo de 2025 por el Juzgado 1716 Penal Militar y Policial de Control de Garantías, por el delito de concusión.

Según la investigación de la Fiscalía Penal Militar y Policial, el oficial solicitó 120 mil pesos a los integrantes de la compañía Constructor del Batallón de Ingenieros No. 23 en Ipiales (Nariño), donde se desempeñaba como comandante.

Adicional a las peticiones de dinero a sus subalternos, la Fiscalía investiga al teniente coronel por presuntamente otorgar permisos irregularmente de hasta 30 días, para los integrantes de la unidad militar. Decisión para la cual no tenía facultades, configurando un abuso de autoridad.

El Tribunal ratificó la medida de aseguramiento contra el oficial mientras continúa el proceso penal en su contra.

**¡La Justicia que se ve!**

